

ACTA # 432

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los diez y siete días del mes de abril del 2019, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Extraordinaria, legalmente convocada por el Presidente y estando presente: Sr. Víctor Enrique Zambrano Presidente y los vocales: Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño, Srta. Katuska Centeno y Sra. Tatiana Cedeño, luego el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 09H32, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Análisis y Aprobación de los saldos de arrastre del año 2018, para priorizar la ejecución de mantenimiento de obras en varias comunidades de la parroquia. **Tercero.-** Clausura. Con la aprobación del orden del día por parte de los presentes, se inicia la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan correcciones de digitación que son enmendadas; después de haber realizado las respectivas correcciones, la vocal Sra. Tatiana Cedeño, mociona que se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 18 de abril del 2019, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo, resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Análisis y Aprobación de los saldos de arrastre del año 2018, para priorizar la ejecución de mantenimiento de obras en varias comunidades de la parroquia.** El Sr. Presidente, cede la palabra a la Licenciada Mónica Moreira para que explique en detalle todos los saldos que están de arrastre del año 2018 en lo que respecta a Inversión, enseguida procede a dar el detalle de los mismos:

PARTIDAS	DESCRIPCION	SALDO	CONCEPTO
7	GASTOS DE INVERSION	\$ 73,277.36	
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION		
71.01	REMUNERACIONES BÁSICAS		
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	\$ -	
71.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ -	
71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	\$ -	
71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	\$ -	
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ -	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ 2.840.88	LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS 2017. PROGRAMA PFIRGADS EN CONVENIO CON EL BDE
71.05.03	JORNALES	\$ -	
71.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	
71.06.01	APORTE PATRONAL	\$ -	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$ -	
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ -	

73.02	SERVICIOS GENERALES	\$ -	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ -	
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ -	
73.04.02	MOBILIARIO	\$ -	
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ -	
73.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ -	
73.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ -	
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	\$ -	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS	\$ -	
73.07	GASTOS EN INFORMATICA	\$ -	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	\$ -	
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	\$ -	
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 650.00	RESTANTE DE COMBUSTIBLE DE DICIEMBRE Y SALDO DE NOVIEMBRE
73.08.06	HERRAMIENTAS	\$ -	
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	\$ -	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ -	
73.08.99	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	\$ -	
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$ -	
73.14.08	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	\$ -	
75	OBRAS PUBLICAS	\$ -	
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ -	
75.01.01	DE AGUA POTABLE	\$ -	
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	\$ 8.779.00	* 557.15 SOBRANTE DEL PARADERO EL CRUCE * 7762.59 SEMAFORIZACIÓN * 459.26 SOBRANTE DE REGENERACIÓN CALLE 1 DE DICIEMBRE MARGEN DERECHO HASTA EL PUENTE
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE DE VIAS	\$ 32.025.99	\$ 27,014.92 PUENTE BALZAR - LA PALMA, \$ 5,011.07 ACARREOS DE MATERIAL 3 CAMINOS - CHONE.
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 8.981.67	PUENTE COLGANTE LA TRANCA
75.01.14	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	\$ -	
75.04	OBRA EN LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCT Y DE TELECOMUNICACIONES	\$ -	
75.04.01	LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ -	

75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ -	
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 9.630.12	* \$ 4,404.36 CONVENIO PORTOAGUAS * 5,225.76 RESTANTE PARA MENTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS.
75.05.99	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACION DE OBRAS	\$ -	
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ -	
77.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ -	
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$ 1.07	PREDIOS URBANOS 2018
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$ -	
77.02.01	SEGUROS	\$ 222.09	SOBRANTE DE PÓLIZA DE SEGUROS
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ -	
84	BIENES DE LARGA DURACION	\$ -	
84.01.03	MOBILIARIO	\$ 6.994.23	PARA EQUIPAMIENTO DE SECTOR VULNERABLE
84.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 14.40	PARA EQUIPAMIENTO DE SECTOR VULNERABLE
84.01.07	EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMA INFORMATICOS	\$ 3.137.91	PARA EQUIPAMIENTO DE SECTOR VULNERABLE
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ -	
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	
96.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	\$ -	
96.02.01	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	\$ -	
97	PASIVOS CIRCULANTES	\$ -	
97.01	DEUDA FLOTANTE	\$ -	
97.01.01	CUENTAS POR PAGAR	\$ -	

Luego el pleno analiza detalladamente los saldos de GASTOS DE INVERSIÓN expuesto por la Tesorera y el Señor Presidente muestra la certificación con fecha por parte de PORTOAGUAS, donde se deja por terminado el convenio entre PORTOAGUAS para el REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE RESERVA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO donde el GADPR San Plácido aportaba para este mantenimiento \$ 4,404.36, teniendo dicho valor disponible para priorizar mantenimientos de obras así como \$5,222.76 como arrastre del año 2018 en la partida presupuestaria 75.05.01 MANTENIMIENTO DE OBRAS sumando en total \$ 9,630.12. que sería el monto a priorizar. Luego el Sr. Ignacio Cedeño consulta los detalles de los valores que se encuentran en la partida presupuestaria 75.01.05 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE DE VIAS, donde la Tesorera indica que hay en total \$ 32,025.99 correspondiente a: \$ 27,014.92 para el convenio con el GPM destinado para la construcción del puente colgante en la comunidad La Palma y \$ 5,011.07 para acarreo de material. Enseguida el Vocal Sr. Ignacio Cedeño, mociona que se prioricen tres procesos de ínfimas cuantías, según los oficios recibidos de las comunidades, tales como: Reparación y Mantenimiento del

paradero de bus de la comunidad Altamira, Mejoramiento del sistema de captación de agua en la comunidad entrada a Río Chico eso de la partida partida presupuestaria 75.05.01 MANTENIMIENTO DE OBRAS y dejar priorizado en la partida presupuestaria 75.01.05 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE DE VIAS de los \$ 32,025.99: \$ 25,000.00 para la construcción del puente en la comunidad La Palma y \$ 7,025.99 para acarreo de material para comunidades de la parroquia. Moción que cuenta con el apoyo del Sr. Franklin Palomeque. Enseguida se procede a tomar el voto de forma individual de los vocales presentes: Vocal: Sr. Franklin Palomeque: Aprobado, Vocal Sr. Ignacio Cedeño: Aprobado, vocal Srta. Katuska Centeno: Aprobado, vocal Sra. Tatiana Cedeño: Aprobado y el Presidente Sr. Víctor Zambrano: Aprobado. En consecuencia el pleno por unanimidad de votación **APRUEBAN:** La ejecución de tres procesos de ínfimas cuantías, según los oficios recibidos de las comunidades, tales como: Reparación y Mantenimiento del paradero de bus de la comunidad Altamira por un monto \$ 4,815.07 y Mejoramiento del sistema de captación de agua en la comunidad entrada a Río Chico por un monto \$ 4,815.05 de acuerdo a las proformas presentadas, donde los dos valores se ocupará de la partida partida presupuestaria 75.05.01 MANTENIMIENTO DE OBRAS que suman \$ 9,630.12 y dejar priorizado en la partida presupuestaria 75.01.05 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE DE VIAS de los \$ 32,025.99: \$ 25,000.00 para la construcción del puente en la comunidad La Palma y \$ 7,025.99 para acarreo de material para comunidades de la parroquia. Entrando en vigencia a partir del 17 de abril de 2019 y así mismo se dispone que la tesorera aplique estos movimientos presupuestarios en los respectivos registros contables. **Tercero.- Clausura.** Siendo las 11H41 y tratados el punto del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión extraordinaria. Para constancia firman:

Sr. Víctor Enrique Zambrano
PRESIDENTE

Sr. Franklin Palomeque Chancay
VICEPRESIDENTE

Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
PRIMER VOCAL

Srta. Katuska Centeno Carranza
SEGUNDO VOCAL

Sra. Tatiana Cedeño Mendoza
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA

